

La caza, deporte militar y religión.

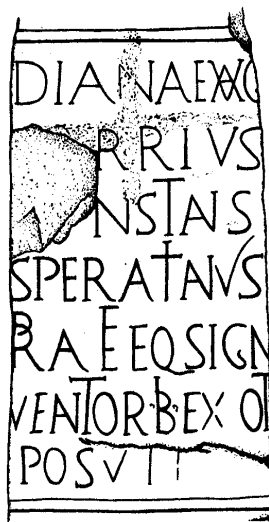
La inscripción del *praefectus equitum Arrius Constans Speratianus*, de *Petavonium*, y otros testimonios del culto profesado a Diana por militares

Sabino PEREA YÉBENES

Universidad de Murcia

[En este breve estudio se propone una nueva lectura e interpretación de una inscripción que honra a Diana procedente de San Pedro de la Viña (Zamora), en el entorno del campamento de *Petavonium*, por parte de un prefecto de un regimiento de caballería. El estudio de esta inscripción da pie al autor para recordar algunos testimonios que relacionan ámbitos aparentemente opuestos como son la caza, la milicia y la religión].

Un grupo de arqueólogos publicaba hace algunos años un interesante grupo de inscripciones de *Petavonium* (Rosinos de Vidriales, Zamora) cuyo contenido afectan tanto al ámbito militar como religioso. Una de ellas, la más interesante, está encastrada en la pared de una iglesia de San Pedro de la Viña (Zamora), pero procede con toda probabilidad del antiguo campamento romano que se situaba no lejos de allí, en *Petavonium* (ubicado actualmente en la población zamorana de Rosinos de Vidriales). Fue publicada así por R. Martín Valls y colaboradores¹ en 1995, que daban el siguiente dibujo y lectura: *Dianae Aug(ustae) / ...[A]rrius / [Co]nstans / Speratianus / praef(ectus) eq(uitum) sign(ifer) / venator lib(rarius) ex [v]oto / posuit.*



Según R. Martín Valls et al., *Zephyrus* 1995, p. 341

¹ R. Martín Valls / M^a V. Romero Carnicero / S. Carretero Vaquero, “Aras votivas de *Petavonium*”, *Zephyrus* 48, 1995, 331-345.

La misma lectura e interpretación la siguen posteriormente a pies juntillas varios editores del texto², con variantes consonánticas en el cognomen del personaje –*Speratianus* o *Sperantianus*– pero sin proponer otras alternativas más lógicas, y sin atender otras sugerencias, como la que se puede leer en *L'Année Épigraphique* 1995, 858: *Dianae Aug(ustae) / [-3- A]rrius / [Co]nstans / Sperantianus / praef(ectus) eq(uitum) sign(a?) / venator(um?) lib(ens) ex [v]ot(o) / posuit*.

El cambio es sustancial. Aunque no se entiende, o no se justifica el cambio onomástico *Speratianus* por *Sperantianus* en una u otra edición, lo importante es que esta lectura de los editores de *L'Année Épigraphique* “destruían”, por así decir, la extraña carrera militar que se había atribuido a este *praefectus*, para darnos otra perspectiva bien distinta: la donación mediante un voto, por parte del citado prefecto, de “estatuas o figuras de ciervos”, *signa venatorum*, a la diosa Diana.

Más tarde, en *L'année* del año 1998, nº 776, se matiza la interpretación³ en este sentido: *Dianae Aug(ustae) / [-3- A]rrius / [Co]nstans / Speratianus / praef(ectus) eq(uitum) sign(um) / venatorib(us) ex [v]ot(o) / posuit*.

De nuevo se recupera el nombre *Speratianus*, y, como novedad, se rectifica la sintaxis (y por tanto el significado) del voto. Así restablecido, el objeto ofrecido es “una figura a/con/para (?) los ciervos, *signum venatoribus*. De este modo las letras *lib*, que en unas ediciones es sílaba abreviada de *lib(rarius)*, y en otras de *lib(ens)*, en esta última se une a la palabra precedente para formar la desinencia de un dativo o ablativo del plural. Suponiendo que admitamos esta unión de *venator + ib*, al intentar darle un sentido propio de dativo no

² L. Sagredo / A. Jiménez de Furundarena, “La religión practicada por los militares del ejército romano de Hispania durante el Alto Imperio Romano (ss. I-III)”, *Espacio, Tiempo y Forma (serie II-Historia Antigua)* 9, 1996, 314 nº 4 (en lin. 6: VENATOR / LIO(verius)!); A. Jiménez de Furundarena, “Historia y prosopografía del *Ala II Flavia Hispanorum Civium romanorum*”, *Hispania Antiqua* 22, 1998, 212-213; L. Hernández Guerra, *La epigrafía de las unidades militares relacionadas con Petavonium Rosinos de Vidriales (Zamora). Estudio social, religioso y prosopográfico*, Valladolid 1999, 67-68 y 179; J.M. Solana / L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad en época romana en la meseta septentrional*. Valladolid 2000, p. 130 y 272 nº 153. M^aJ. Moreno Pablos, *La religión del ejército romano: Hispania en los siglos I-III*, Madrid 2001, 147.

³ Corroborada por *HEp.* 6, 1996, 995.

encontramos el verbo del cual es complemento indirecto (de una frase cuyo sujeto es *signum*). No se puede ofrecer el objeto, el *signum*, “a los ciervos” y “a Diana Augusta”, sino que es esta última la única y verdadera receptora de la ofrenda. Y si se propone que *venatoribus* es un ablativo plural, esto es, que ofreciera una “figura con ciervos” la construcción exige la preposición *cum*, aparte de ser redundante. Si se hubiese querido decir eso pondría *signum venatorium* o *signa venatoria*, dependiendo que se opte por el singular o por el plural.

La elección entre singular/plural (que no resuelve por sí misma la inscripción, aunque se hubiera encontrado en un estado de conservación óptimo) no debió resultar un dilema de ningún tipo cuando el monumento, en época romana, estaba a la vista de todos, ya que, a mi juicio, no se trata de un altar, sino de una basa que debió sostener una estatua de Diana con un ciervo. La relación de Diana con los bosques y la caza es una obviedad que no necesita explicación. En ese entorno es donde surgen los lugares a ella consagrados, poco más o menos “primitivos”, así como los monumentos votivos⁴.

Diana, como cualquier otra divinidad pública podía ser objeto de devoción por los hombres que encontraran afinidad entre los rasgos divinos de la diosa, su idiosincrasia como ente sacro, y que se adecuara a la personalidad del devoto, sea cual sea su profesión o su nivel cultural. El encanto de la diosa Diana era grande, y su asociación con el mundo “marginal” (la noche y el dominio de la fauna salvaje) suscitaban atracción para todos. La caza era una actividad “marginal”, complementaria y optativa a la formación personal de todo noble romano, y también de los nobles que formaban parte del ejército.

⁴ A. Blanco Freijeiro, “A caça e seus deuses na Proto-história Peninsular”, *Revista de Guimarães*, 74, 1964, 333-334. M.J. Pena, “Artemis-Diana y algunas cuestiones en relación con su iconografía y su culto en Occidente”, *Ampurias*, 35, 1973, 109-134; Ead., “Contribución al estudio del culto de Diana en Hispania, I. Templos y fuentes epigráficas”, en *La Religión Romana en Hispania*, Madrid 1981, 47-57; M. Almagro Gorbea, “El *lucus Dianae* con inscripciones rupestres de Segobriga”, *Saxa scripta*, A Coruña, 1996, 61-97. A.M. Vázquez Hoys, *Diana en la religiosidad hispanorromana*. I. Madrid 1995, núm. 28.20 y 29.21, p. 65-70 y 115-116. Bibliografía general sobre Diana, en S. Montero / S. Perea, *Romana Religio / Religio Romanorum. Diccionario bibliográfico de religión romana*, Madrid 1999, 150.

Milicia y caza

La “*disciplina militaris*” contempla, en general, la normas de vida austeras que conlleva la milicia, sin dejar resquicio al divertimento, o al menos a un divertimento como pudiera ser “ir de cacería”. Esta actividad en modo alguno formaba parte del entrenamiento de los soldados, y, al menos en teoría, tampoco de los jefes militares, pues según el jurista militar Tarrunteno Paterno (*Dig.* 49,16,12,1, *Macer 1 de re milit*)⁵. Eso significa que no se prohíben las diversiones, pero tampoco se aconsejan. Era preferible que los soldados se ejercitasen con las armas, en el *campus*, con sus entrenadores o sus compañeros de milicia, a que salieran “con permiso especial” (lo cual no solía suceder nunca) a ejercitar su puntería matando jabalíes en el monte. Y hacerlo por propia iniciativa podría salirles caro. Abandonar el campamento estaba duramente castigado, con una paliza o incluso con la muerte⁶, como dice Livio: “Merece el suplicio del palo el (soldado) que deserta o abandona su puesto, y también aquellos que aconsejan desertar y abandonar el campamento, no a uno sino a dos soldados, sino a ejércitos enteros...!”⁷.

Los oficiales tenían, desde luego, más oportunidades de ejercitarse en estas actividades nobles⁸. Y se comprende que los

⁵ “aquel que es consciente de que gobierna un ejército, debe dar pocos permisos, no debe tolerar que las tropas de caballería salgan de la provincia, *ni dedicarse un militar a la actividad de pescar o cazar privadamente*. En efecto, el reglamento de Augusto dice así: ‘aunque ya sé que no es grato que los militares se dediquen a trabajos manuales, temo, sin embargo, que, si lo permito que lo hagan para mí o para ti, no se guarde en ello la medida que me parece tolerable’” (*Paternus quoque scripsit debere eum, qui se meminerit armato praeesse, parcissime commeatum dare, equum militarem extra provinciam duci non permittere, ad opus privatum piscatum venatum militem non mittere. nam in disciplina augusti ita cavetur: “etsi scio fabrilibus operibus exerceri milites non esse alienum, vereor tamen, si quicquam permisero, quod in usum meum aut tuum fiat, ne modus in ea re non adhibeatur, qui mihi sit tolerandus*).

⁶ S. Perea Yébenes, “El soldado romano, la ley militar y las cárceles *in castris*”, *Actas del Congreso Las cárceles en el mundo antiguo*, sept. 2002, Madrid, CSIC, 2003.

⁷ *Fustuarium meretur, qui signa relinquit aut praesidio decedit: auctores signa relinquendi et deserendi castra non uni aut alteri militi sed uniuersis exercitibus palam in contione audiuntur*. (Liv. V, 6, 14)

⁸ J. Aymard, *Essai sur les chasses romaines des origines à la fin du siècle des Antonins*, París 1951, p. 68, 183-184, 346, 365.

senadores jefes de legión amaran el ejercicio de la caza, a la que no es ajena cierta pátina heroica. Se trata en el fondo de recuperar, en el ámbito militar, el sentido del *agon* deportivo griego aristocrático, presente ya en los reyes asirios y en los *aristoi* griegos que trataban de emular las gestas venatorias de algunos héroes o personajes míticos, como Hércules o Alejandro Magno. Con ese mismo sentido la caza se considera parte importante de la *paideia* griega, y en el mundo romano una actividad propia de hombres ilustrados.

La misión de los jefes militares no es tanto dictar nuevas normas como de la de cumplir y hacer cumplir las que hay, y servir de ejemplo a sus tropas (*Dig.* 49,16,12, pr., Macer *1 de re milit.: Officium regentis exercitum non tantum in danda, sed etiam in observanda disciplina constitit*). Pero la práctica cinegética no fue considerada delitos, y la práctica demuestra que los altos mandos militares, desatendiendo aquellos bienintencionados consejos del viejo Augusto (suponiendo que los conocieran) dedicaban su tiempo libre a la caza, suponiendo, claro, que les gustase la actividad y que el entorno natural fuese hábitat propicio para la fauna silvestre.

Un general erudito y piadoso: el legado *M. Tullius Maximus*

Ejemplo de esto –ejemplo espléndido por el monumento o documento que nos informa del asunto– son las noticias de las actividades cinegéticas que tenemos del legado de la legión *VII Gemina*, *Q. Tullius Maximus*. Sobre sus actividades cinegéticas nos informan dos inscripciones, principalmente la que se conserva en el museo arqueológico de León. Se trata de un documento verdaderamente excepcional por su contenido (mezcla de inscripción votiva tradicional y *carmen epigraphicum*) y por su singular y rara forma de presentar el texto en las cuatro caras del altar dedicado a Diana. El monumento ha sido estudiado minuciosamente por Javier del Hoyo

en un trabajo muy reciente⁹, magistral, al que sigo en la edición de los textos latinos y sus correspondientes traducciones.

El monumento contiene, pues, cuatro inscripciones, relativas a cuatro tiempos o momentos de la empresa caceril: “En un primer momento se habrían efectuado la dedicación del ara a Diana (cara A) y la erección de un templo acotando a su vez unos terrenos y consagrándolos a los dioses, a fin de poder cazar una serie de piezas (cara B). Posteriormente se habría llevado a cabo la dedicación a Diana con la ofrenda de las partes más significativas del animal capturado: colmillos (*dentes aprorum*) en el caso de los jabalíes (texto del costado derecho); cornamenta (*cornua cervum*) en el caso de los ciervos (texto del costado izquierdo); más tarde (en un tercer momento) la piel (*hac pelli*) de un oso (como se indica en una placa de caliza marmórea, complementaria al ara) (del Hoyo, 2002, p. 74).

1. Texto de la cara A, frontal (del Hoyo, *ibid.*, p. 73):

“Consagrado a Diana. Quinto Tulio Máximo, legado de Augusto de la legión VII Gémina Félix.”¹⁰

2. Cara posterior, B, texto distribuido por versos o hexámetros dactílicos (del Hoyo, *ibid.*, p. 75):

⁹ J. del Hoyo, “*Cvrsy certari*. Acerca de la afición cinegética de *Q. Tvllivs Maximvs* (*CIL* II 2660)”, *Faventia* 24/1, 2002, 69-98. Ver también: A.B. Rodríguez, *Dianae Sacrum. Caza y poesía en los epígrafes de Quintus Tullius Maximus*, León 2002. El texto fue publicado antes en *CIL* II (1869) 2660 a, b, c, d, e, p. 370 y *suppl.* p. 708, 912 y 1040; S. Mariner, *Inscripciones hispanas en verso*. Madrid 1952, p. 28, 52-53, 63-64, 71-74, 150-152, 201-202, así como en diversas publicaciones epigráficas de interés desigual, que han sido recogidas por J. del Hoyo, 2002, 95-98, el cual complementa el estudio del ara leonesa de *Q. Tullius Maximus* con la placa del mismo legado depositada en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, estudiada en su día por J. de D. de Rada, “Inscripciones que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional”, *Museo Español de Antigüedades*. Madrid, vol. VI, 1885, 516-517, a la que luego aludiré también aquí brevemente.

¹⁰ *Dianae / sacrum / Q. Tullius / Maximus / leg(atus) Aug(usti) / leg(ionis) VII gem(inae) / [f]elicitis.*

“Acotó la planicie de un campo y se la consagró a los dioses; y a ti, Virgen Delia Triforme¹¹, te erigió un templo Tulio, natural de Libia, legado de la legión ibera, para poder atravesar a las corzas veloces, y a los ciervos; para (poder cazar) a los jabalíes de erizadas cerdas, y (capturar) a la raza de caballos que se cría en los bosques; para poder competir a la carrera o con un instrumento de hierro, ya sea llevando las armas a pie, ya como lanzador de la jabalina desde un caballo ibero”.¹²

3. A uno de los lados, texto C (del Hoyo, *ibid.*, p. 84):

“Los colmillos de los jabalíes que ha abatido Máximo, se los consagra a Diana, como hermoso trofeo de su valor”.¹³

4. Al otro costado, texto D, (del Hoyo, *ibid.*, p. 86):

“La cornamenta de los ciervos de erguida testuz, a los que ha vencido Tulio en la planicie del campo a lomos de un impetuoso caballo, se la consagra a Diana”.¹⁴

Por si este monumento no fuese excepcional por sí mismo, disponemos de otro complementario: una lastra horizontal conservada actualmente en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, relativa al mismo personaje. Su contenido abunda en lo fundamental ya

¹¹ Clara alusión al aspecto terrorífico de Diana, como Hécate, la de los tres rostros, como diosa de los infiernos. Dos inscripciones de Carlsburg (*ILS* 3268 a y b), la invocan respectivamente como *Dianae malleficae* y como *Trif(ormi) Liberae*. La consagración la hace un *antistes*, sacerdote que atiende el culto de la diosa. En particular sobre advocación: M.J. Pena, “*Delia Virgo Triformis*”, *Mélanges P. Lévêque*, vol. IV. Besançon 1990, 329-339.

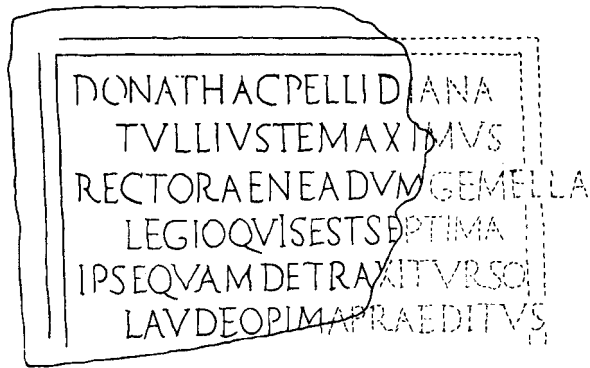
¹² *Aequora conclusit campi divisque dicavit.
Et templum statuit tibi, Delia Virgo Triformis,
Tullius, e Libya, rector legionis hiberæ,
ut quiret volucris capreas, ut figere cervos,
saetigeros ut apros, ut equorum silvicolentum
progeniem, ut cursu certari, ut disice ferri,
et pedes arma gerens et equo iaculator hiberno.*

¹³ *Dentes aprorum / quos cecidit / Maximus / dicat Dianae / pulchrum vir/tutis decus.*

¹⁴ *Cervom altifrontum cornua / dicat Dianae / Tullius / quos vicit in pa/rami aequore / vectus feroci / sonipede.*

conocido por los textos precedentes: su condición de militar, jefe máximo de la legión *VII Gemina*, su pasión por la caza y por la lectura erudita –no cabe duda de que *Tullius Maximus* era un hombre cultísimo–, su devoción por Diana, y su suerte en la caza. El texto, siguiendo de nuevo la edición, y dibujo, de J. del Hoyo (*ibid.* p. 88) dice así:

“Tulio Máximo, general de los descendientes de Eneas alistados en la legión séptima, te hace ofrenda a ti, Diana, de esta piel que él mismo ha arrancado a un oso, merecedor de la más gloriosa alabanza”.¹⁵



La datación de este monumento es, según, J. del Hoyo, siguiendo a otros autores¹⁶, 162-166 d.C., pues éste último año es el previo al gobierno de Tracia de *Q. Tullius Maximus* como *legatus Augusti pro praetore*.

Que *Tullius Máximo* era un hombre culto, y conocedor de la buena literatura, lo confirma el contenido de “su” poema epigráfico, con referencias a la *Eneida*.

¹⁵ *Donat hac pelli D[iana] / Tullius te Maxim[us] / rector Aeneadum [—] / legio quis est se[p. tima] / ipse quam detrax. [it urso] / laude opima. [—] Donat hac pelli, Diana, Tullius te Maximus, rector Aeneadum [—], legio quis est septima, ipse quam detraxit urso, laude opima [—].*

¹⁶ G. Alföldy, “Die senatorischen Kommandeure der *Legio VII Gemina*”, *Legio VII Gemina*. León 1970, 388 y 393. Cfr. M.A. Rabanal Alonso, “La *Legio VII*: mandos y soldados”. *Studia Historica, Historia Antigua*, VI, 1988, 145-146.

No era, desde luego, el único jefe militar culto. En la misma zona leonesa, precisamente en *Petavonium* (Rosinos de Vidriales) encontramos una dedicación a Hércules realizada por *Marcus Sellius Honoratus*, un prefecto del *ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*, nacido en Choba, Mauretania Cesariense, con la particularidad –un detalle cultista indudablemente– de que referirse a Hércules como “*Alcidi deo*”, en honor del cual levantó unos (pequeños) templos completamente nuevos (*a fundamentis extruxit*)¹⁷. La cita al Alcida en la inscripción hispana indica un alto nivel de conocimiento de la mitología clásica, que implica incluso la lectura en griego de textos relativos por parte de los militares (salvo que fuese un cultismo extraño e incomprensible para quien manda hacer la inscripción, lo que creo poco probable); o bien de la literatura latina¹⁸ que ya llamaba “Alcida” a Hércules. En este sentido me parece oportuno citar los versos del *excursus* mítico que aparece en el libro IV de la *Farsalia* de Lucano (*Phars.* IV, 610-660): tras llegar Curión a África, el autor introduce la fábula heroica de Hércules y

¹⁷ M. Vigil, “*Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*”, *Archivo Español de Arqueología* 34, 1961, 104-113. El texto completo es: *Herculi sacr(u)m / M(arcus) Sellius L(uci) f(ilius) Arn(ensi) / Honoratus do/mo Choba ex pr/ovincia Maur[e]/tania Caes(ariensi) pra[e]f(ectus) a(lae) II F(laviae) H(ispanorum) c(ivium) R(omanorum) / votorum compo/s templa Alcidi / deo a fundame/ntis exstruxit*. Alcides = Hércules/ Héraclès está en Diodoro, IV, 10: διόπερ Ἀργεῖοι πυθόμενοι τὸ γεγονός Ἡρακλέα προσηγόρευσαν, ὅτι δι’ Ἡραν ἔσχε κλέος, Ἀλκαῖον πρότερον καλούμενον. (También en Diod. I,24). Para Apolodoro, Alceo, el padre de Anfitríon, es el “abuelo adoptivo” de Hércules: *Bibl.* II, 4, 12: ἡ δὲ Πυθία τότε πρῶτον Ἡρακλέα αὐτὸν προσηγόρευσε· τὸ δὲ πρῶην Ἀλκείδης προσηγόρευετο. (Ver también schol. *Olymp.* VI, 115a). Apolod. o bien Alceo propiamente como su abuelo (Sexto Empírico *contra phys.* 36 = *adv. Math.* IX IX 36), el cual, según A. Ruiz de Elvira, *Mitología Clásica*, Madrid 1975, p. 214, “está implicado en el patronímico Alcaldas atribuido a los hijos de Mégara y Hércules por Menócrates, citado en el escolio a *Isthm.* IV. 104”. Tampoco faltan representaciones artísticas, relivarias, que relacionan a Hércules con Alcestes: G. Erdélyi, “Herakles und Alkestis, ein mythologisches Relief im Museum von Győr”, *Acta Arch.Hung.* 13, 1961, 89-96.

¹⁸ Fuera o no el anteriormente citado *Q. Tullius Maximus* el autor de los poemas epigráficos consagrados a Diana, no cabe duda de que conocía bien la *Eneida*, es más, él mismo se equipara al héroe-dios fundador de la Urbs (pues no de otro modo puede entenderse la figura “*Tullius te Maxim[us] / rector Aeneadum [—] / legio quis est se[ptima...]*” – Tulio Máximo, general de los descendientes de Eneas alistados en la legión séptima...”, de la placa del MAN.

Anteo, en el contexto de la caza legendaria del león¹⁹ y del *agon* deportivo, antes de narrar la muerte de Curión el enemigo de César (*Phars.* IV, 661-823).

Hadriano y la caza

Elio Espartiano, el biógrafo de Hadriano en la *Historia Augusta* nos indica en los primeros párrafos de la *vita* del futuro emperador que siendo éste adolescente, de vuelta a *Italica*, en Hispania, donde había nacido, comenzó allí su carrera militar, al tiempo que se ejercitaba o entrenaba con pasión en la práctica de la caza, hasta tal punto de levantar no pocas críticas²⁰, críticas que, de hecho le acompañaron toda su vida: no sólo por su amor a la caza sino, en general, por las costumbres “griegas”, un tanto blandas y amaneradas para el gusto romano, más sobrio. Son varias las fuentes (y significativas por sus autores) que hablan despectivamente de Hadriano como el “*graeculus*”. Con tal calificativo es caricaturizado por Juvenal²¹. Nos interesa sobre todo destacar que Hadriano fue un gran viajero, que fue buen conocedor de las ciudades y países que visitó, tanto en Oriente como en Occidente. Esta presencia de Hadriano en uno u otro lugar del Imperio en un momento u otro hizo sin duda que sus gustos y su conducta pudiera ser imitada. No me cabe duda de que así sucedió, y que las costumbres “griegas” de Hadriano, como pueden ser amor por la lectura y su afición a la caza, fueron practicadas por los nobles romanos cuando podían, con independencia de su oficio o de su puesto (militar o no).

¹⁹ “...puso camino hacia las costas de Libia al magnánimo Álcida, que estaba librando de monstruos a la Tierra y al mar. Arrojó él la piel del león de Cleona; Anteo, la de uno (un león) de Libia; el extranjero roció sus miembros con aceite, guardando la costumbre de la palestra olímpica...”

²⁰ S.H.A. *Hadr.* II, 1: *Quinto decimo anno ad patriam redit ac statim militiam iniit venando usque ad reprehensionem studiosus.*

²¹ Juvenal, *Sat.* 3.76-77. El calificativo “grieguito”, referido al mismo emperador, aparece en la *Historia Augusta*, *Hadr.* 1.5: “Estaba tan impregnado (Hadriano) de la cultura griega, hacia la que por su temperamento se inclinaba sobremanera, que muchos le llamaban “el grieguito” (*Imbutusque <Hadrianus> impensius Graecis studiis, ingenio eius sic ad ea declinante, ut a nonnullus Graeculus diceretur.*)”

En Roma disponemos de unos extraordinarios documentos figurados que reflejan la afición cinegética de Hadriano. Me refiero a los medallones esculpidos (en tiempos de Hadriano) que decoran el Arco de Constantino en Roma²², encastrados encima de los arcos laterales. Nos interesan ahora especialmente dos de ellos, en la fachada sur. Su diámetro supera los dos metros; representan escenas de caza y sacrificios que se refieren a episodios protagonizados por Hadriano, aunque el retrato de éste haya sido reemplazado por el de Constantino.



Uno de estos medallones (ver aquí Figura adjunta) representa al emperador Hadriano y a dos nobles ayudantes que persiguen a caballo a un jabalí de gran tamaño. Escena similar debió ser la protagonizada por Hadriano en Misia, en Asia Menor, dando caza a

²² El arco se erigió cerca del Coliseo cuando Constantino regresó a Roma, en el año 315, para celebrar las *decennalia*. Es un arco triunfal conmemorativo de la victoria, tres años antes, sobre Majencio. El arco adornó su fábrica con relieves artísticos de otros monumentos, que fueron “despojados” a tal fin, como el monumento que Trajano levantó para conmemorar sus victorias contra los dacios. Los ocho medallones son de época de Hadriano (dos de ellos con escena de caza). De época de Marco Aurelio son ocho espléndidos bajorrelieves que se presentan a modo de cuadros en los frisos superiores. Los relieves de época de Constantino son de arte menos fino. En las caras o la dos pequeños del arco hay representaciones del Sol y de la Luna.

un oso o una osa de gran envergadura o fiereza. Así hay que suponerlo, pues lejos de ser una mera anécdota, la expedición cacerial debió revestir cierto tinte heroico o religioso, pues en memoria del episodio se fundó en el año 123 un fuerte que recibió el nombre de *Hadrianothéras*, es decir “el animal cazado por Hadriano”²³.

Otro medallón muestra al emperador, en actitud de reposo, de pie, con su séquito. Bajo los pies de todos ellos, hay un león tendido, muerto en la caza a campo abierto. Este animal era utilizado también con frecuencia en los juegos circenses y anfiteatrales (S.H.A. *Hadr.* XIX, 2-7)²⁴:

(2). En casi todas las ciudades hizo construir edificios y dio juegos. (3). En Atenas presentó en el estadio una caza con mil bestias salvajes. (4). Pero no hizo venir jamás de Roma a ningún cazador de oficio o actor. (5). En Roma, tras otros divertimientos particularmente grandiosos, distribuyó especies al pueblo en honor de su suegra e hizo esparcir en honor de Trajano esencia de bálsamo y azafrán por las gradas del teatro. (6). Siguiendo una antigua costumbre, hizo representar en el teatro obras de todo tipo y dejó que los actores de la corte actuaran para el público. (7). En el circo llevó a la muerte a numerosas bestias feroces, y a menudo eran cien leones.

Es a partir de Hadriano (117-138) cuando encontramos un verdadero amor por la caza a campo abierto realizada por los emperadores.

Serán los legados imperiales (legados propretorios y legados de legión) quienes, en las provincias, emulen al *princeps* y hagan ostentación del ejercicio de la caza como noble arte. Es en el tiempo

²³ S.H.A. *Hadr.* XIX, 13: *Oppidum Hadrianotheras in quodam loco, quod illic et feliciter esset venatus et ursam occidisset aliquando, constituit.*

²⁴ *In omnibus paene urbibus et aliquid aedificavit et ludos edidit. 3. Athenis mille ferarum venationem in statio exhibuit. 4. Ab urbe Roma numquam ullum venatorem aut scaenicum avocavit. 5. Romae post ceteras immensissimas voluptates in honorem socrus suae aromatica populo donavit, in honorem Traiani balsama et crocum per gradus theatri fluere iussit. 6. Fabulas omnis generis more antiquo in theatro dedit, histriones aulicos publicavit. 7. In circo multas feras et saepe centum leones interfecit.*

hadrianeo cuando se fecha la inscripción leonesa del *legatus legionis Tullius Maximus*, o poco después, en tiempos de Marco Aurelio. De este último también conocemos sus aficiones cinegéticas, más moderadas siempre que en el caso de su antecesor Hadriano, si hacemos caso a las fuentes literarias, ya como propio actor o como espectador. Le gustaba asistir a los espectáculos de caza en el anfiteatro (*in venationes pergere*), “amaba el pugilato, la lucha, la carrera y cazar aves; era un excelente jugador de pelota y buen cazador”²⁵. Más adelante Julio Capitolino, que es el biógrafo de Marco Aurelio, nos muestra, para contrastarlas, las distintas ocupaciones de los “hermanos” Marco y Lucio Vero. Al parecer este último, “desde su llegada a Siria, se dió a la vida de los placeres, en Antioquía y en Daphne, y pasaba el tiempo en los combates de gladiadores y en la caza”²⁶, dirigiendo la guerra contra los persas dando órdenes a través de los legados, en tanto Marco se pasaba las horas del día tratando asuntos de Estado con mucha paciencia. Uno se dedica a actividades de ocio y deporte, y otro, Marco, dice taxativamente su biógrafo, era el que desde Roma organizaba y la guerra y todas tomaba las decisiones importantes (*omnia quae ad bellum eran necessaria*).

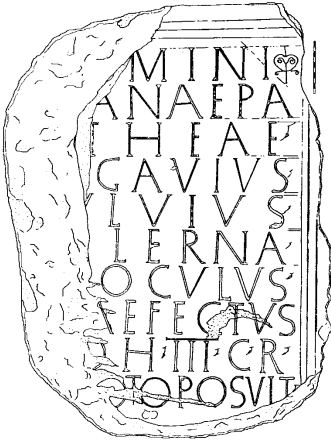
Los oficiales ecuestres y el culto a Diana (algunas referencias)

En 1999 se encontró otro documento militar muy interesante en el lugar de Gnoztzheim (*Raetia*)²⁷, en un *vicus* no alejado de un campamento cuyo perímetro ha sido perfectamente excavado. Se trata de un ara, fragmentada (ver figura), pero que se pudo leer claramente una dedicación a *Diana Panthea*. El dedicante es *Quintus Gavius Fulvius Proculus*, que en este texto es nombrado como *praefectus cohortis III Thracum*. El gentilicio étnico de la unidad fue elidido en la inscripción, que dice así:

²⁵ *Amavit pugilatum luctamina et cursum et aucupatus et pila lusit adprime et venatus est.* (S.H.A. Marc. IV, 9).

²⁶ *Et Verus quidem, posteaquam in Syriam venit, in deliciis apud Antiochiam et Daphnen vixit armisque se gladiatorii et venatibus exercuit* (S.H.A. Marc. VIII, 12)

²⁷ C.-M. Hüssen, “*Q. Gavius Fulvius Proculus – praefectus, tribunus, patronus. Zum Neufund einer Diana-Inschrift in Gnotzheim und zu CIL X 4579*”, *Germania* 79, 2001, 309-324.



[Nu]mini / [Di]anae Pa/[n]theae
/[Q(uitus)] Gavius / [F]ulvius /
[Fa]lerna (tribu) / [Pr]oculus /
[pr]aefectus / [c]oh(ortis) III
<Thracum> c(ivium) R(oma-
norum) / [ex v]oto posuit.

Las letras perdidas, en la vertical del lado izquierdo a vista del espectador, puede reconstruirse bien, gracias a que el personaje es conocido por otros textos, que el editor del documento citado antes (el último descubierto) ha sabido relacionar

adecuadamente. En otro lugar lejano, en *Caiatia* (actual Caiazzo), en el *ager Falernus*, en Campania, se encontraron dos epígrafes, ya conocidos mucho antes, publicados consecutivamente en *CIL X 4579*. En el primero se especifican otros momentos de sus *militiae equestres*: *trib(uno) coh(ortis) XV vol(untariorum) <c(ivium) R(omanorum)> / trib(uno) legionis) VIII Aug(ustae)*²⁸. Ambos epígrafes permiten establecer el movimiento *Quintus Gavius Fulvius Proculus* por distintas guarniciones militares europeas: *Gnotzheim / Mediana (Raetia)* como prefecto de la coh. *III Thracum*, luego *Leiden-Roomburg / Matilo* (en *Germania Inferior*) como tribuno de la coh. *XV voluntariorum c. R.*, posteriormente pasa a *Estrasburgo / Argentoratum (Germania Superior)* como tribuno angusticlavio de la *VIII Augusta*, para acabar sus días en Italia, en *Caiatia*, honrado en calidad de *patrono munificentissimo* de la misma por los *decuriones et augustales et populus*. De este caso verdaderamente interesante nos fijamos ahora, sobre todo, en la dedicación a *Diana* de la primera inscripción citada. El hecho de que el santuario de *Diana Tifatina*, en *Capua*, esté situado a pocos kilómetros de *Caiatia* puede explicar la

²⁸ Ambos documento se completan a su vez con otro texto, igualmente de *Caiatia*, *CIL X 4580*, de un descendiente (quizás un hijo) del anterior, ya con una carrera política, estrictamente civil: *Q. Gavius Tranquillus* es *quaestor urbis* y *quaestor provinciae Narbonensis*. Para más detalle y documentmos complementarios de Asia, Hüssen, *loc. cit.*, 315-316.

dilección por esta invocación, pero no la determina, como afirma Hüssen²⁹, ya que, de ser así la dedicatoria a Diana se encontraría *Caياتia* y no, como sucede, en *Raetia*. Si *Fulvius Proculus* hubiera querido honrar a la *Tifatina* así lo habría expresado, pero vemos que prefirió el epíteto *panthea*, además de preceder una advocación genérica y abstracta al *Numen*. ¿A qué *numen*? ¿Al *numen Dianae Tifatinae*, como se ha restituido otro texto³⁰? ¿O hay que entender *Numen* = *Genius* de la cohorte que mandaba?³¹ ¿O se trata del *Numen Augusti*? Yo más bien relaciono ese culto con la preferencia a honrar a esta divinidad por otros *praefecti*³², cual es el caso de la inscripción zamorana con la que empecé (y concluiré) el presente estudio, o bien en relación la afición cinegética (no expresada, es verdad) del dedicante, o simplemente simpatía. La tabla siguiente³³ permite calibrar la importancia que el culto a Diana despertaba entre los oficiales ecuestres al mando de tropas auxiliares del ejército romano. Llama la atención el gran número de devotos de Diana que son prefectos de cohortes con gentilicio hispano (*Asturum et Callaecorum*, *Bracaraugustanorum*, *Hispanorum*, y variantes) repartidas por todo el Imperio.

<u>VOTO A</u>	<u>MANDO MILITAR DEL DEDICANTE</u>	<u>REFERENCIA PME</u>
Diana	praf. alae I Vlpia Contariorum	A 26 Arrabona (Pann. Sup.)
Diana [Aeterna?]	praef. equitum (al. I Hisp. Comp.?)	A 51 Micia (Dacia)
Diana (et Luna)	praef. coh. II Commagenorum	A 113 Micia (Dacia)
Diana	praf. alae I Vlpia Contariorum	F 48 Arrabona (Pann. Sup.)
Diana	praf. alae I Vlpia Cont. c.R.F 51	Arrabona (Pann. Sup.)
Diana	trib mil leg. I Italicae	U 13bis Novae (Moes. Inf.)

²⁹ *Loc. cit.* 321-322.

³⁰ *PME* M 65

³¹ Como vemos, por ejemplo en la inscripción *CIL* III 1356, *Genius cohortis II Flavia Com(m)agen(orum)*; y también en *AE* 1958, 240 (=A. Mariq, “Les dernières années de Hatra”, *Syria* 34, 1957, 289). Más casos en H. Ankersdorfer, *Studien zur Religion des römischen Heeres von Augustus bis Diokletian*, Diss. Konstanz 1973, 202-204. También *PME* C 12 y F 46.

³² O tribunos militares.

³³ Elaborada a efectos prácticos a partir de la *pars prior* del repertorio de H. Devijver, *Prosopographia Militarium Equestrum quaer fuerunt ab Augusto ad Gallienum*, I, II, III, Leuven, 1976, 1977, 1980. [Lo he citado *PME*, como es norma, en las notas previas].

S. Perea Yébenes: La caza, deporte militar y religión

Diana Augusta	praef. coh IIII Hisp. Antoninianae	A 29 Enlaka (Dacia)
Diana Augusta	praef. coh IIII Hispanorum	A 274 Enlaka (Dacia)
Diana Augusta	praef. coh. (Coh. I Gallorum)	V 93 Banat (Dacia)
Diana Augusta	praef. coh. IIII Hispanorum	A 19 Enlaka (Dacia)
Diana Augusta	praef. coh. IIII Hispanorum	A 117bis Tipasa (Maur. Caes.)
Diana Conservatrix	trib. mil.leg. III Flaviae, praf. alae	C 66 Aquincum (Pann Inf.)
Diana Dea nemorum comes,		
victrix ferarum	praef. coh. Sardorum	F 25 Altava (Maur. Caes.)
Diana Ephesia	praef. coh. Astur. et Callaecorum	V 106 Éfeso (Asia)
Diana Nemorensis	praef. coh. I Bracarum August.	C 133 Narona (Dalmatia)
Diana Patr(iae)	praef. coh. I Asturum; trib. mil leg.	I 26 Aquincum (Pann Inf.)
Diana Regina	praef. coh IIII Hispanorum	D 9 Enlaka (Dacia)
Diana Regina	ex praefecto (alae - cohortis ?)	U 11 Romula (Dacia)
Numen Dianae	trib. coh. 4 Hemesenorum	C 71 Intercisa (Pann. Inf.)
Num]en? Dianae Tifatinae	trib. coh. 4 Hemesenorum	M 65 Intercisa (Pann. Inf.)

Los *ursarii*

Algunos epígrafes militares del Occidente romano aluden a oficios militares, o hechos excepcionalmente por militares, que se relacionan con los *ludi* o los *munera* gladiatorios. Estos militares son “cazadores de fieras”, *curatores* o proveedores de animales salvajes para estos espectáculos. De estos testimonios merece la pena destacar el magnífico monumento procedente de *Xanten / Vetera / Colonia Ulpia Traiana* (Germania inferior), en el que *Cessorinius Ammausius, ursarius* de la legión *XXX Ulpia Victrix*³⁴, honra a Silvano, dios de los bosques y en cierto modo correspondiente “romano” masculino de Diana. En el monumento se representa al propio militar, y a su lado un oso.

³⁴ C. Vismara / M. L. Caldelli, *Epigrafia anfiteatrale dell'Occidente Romano. V. Alpes Maritimae, Gallia Narbonensis, Tres Galliae, Germaniae, Britannia*. Roma 2000 n°50 (CIL XIII 8639): *Deo Silvano / Cessorinius / Ammausius / ursarius legionis / XXX Ulpiae Victricis) S(everianae) A(lexandrianae) / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*.

En una inscripción conservada en Zurich vemos como los cazadores de osos (*ursarii*) hacen igualmente un voto a Silvano y a Diana³⁵. Los mismos dioses son honrados en *Aquincum* (Pannonia) como los dioses que presiden las *venationes*³⁶.

Aparte de los documentos ya citados hay otras inscripciones que relacionan a los militares con el mundo de los animales salvajes destinados al anfiteatro. No sabemos si los *ursarii* citados en las inscripciones militares o anfiteatrales³⁷ son “cazadores de osos”, domadores o simples guardianes de los fosos, habitaciones o jaulas (*vivarii*)³⁸ donde se custodiaban las fieras antes de saltar a la arena. Cada vez están más claras las coincidencias entre técnicas de lucha militar y la de los gladiadores en los *munera*, por no hablar de la semejanza en el equipamiento y en las armas³⁹.

³⁵ ILS 3267: *Dea Diane et Silvano ursarii posuerunt ex voto*. Cfr. También la inscripción apulia dedicada a “*Silvano Silvestri et Dianae*”... (ILS 3268).

³⁶ ILS 3266: *Dianae et Sil(vano) silve(stri), dis praesidibus venation. M. Aurel. Pompeius sacerdot(alis?)*.

³⁷ Ver por ejemplo el texto precedente de Langres (antigua *Andemantunnum*, en Germania superior): ...] / *opus quadratarium / Augurius Catullinus / ursar(ius) d(e) s(ua) p(ecunia) d(edit)*. Sabemos que este *ursarius* costeó con su dinero una obra, pero no tenemos más detalles sobre su función.

³⁸ En Colonia (*Col. Ara Agrippinensium*), encontramos una dedicación a Diana hecha por un centurión de la legión VI con motivo de la construcción de un vallado o recinto posiblemente destinado a guardar fieras (ILS 3265: *Dianae Sacrum A. Titius C. f. Pom(ponius) Severus Arretio, 7 (centurio) leg(ionis) VI Vic(tricis) P(iae) F(idelis), idemque vivarium saepsit*). Una inscripción del año 241, de Roma (ILS 2091), que honra al emperador Gordiano y a su esposa, la realizan los *venatores immun(es?)* y el *custos* del *vivarium* de las cohortes pretorianas y urbanas. La divinidad invocada es, naturalmente, Diana Augusta: *Pro s(alute) imp. Caes. M. An[t]oni Gordiani Pii Felicis Aug. et Tranquillianae Sabinae -sic- Aug. Venatores immun(es) cum custode vivari: Pont(ius) Verus mil(es) coh(ortis) VI pr(aetoriae), Campanius Verax mil(es) coh(ortis) VI pr(aetoriae), Fuscus Crescentius ord(inarius) custos vivari coh(ortium) p[r]ett(orianorum) et urbb(anorum), Diana Aug(ustae) d(e) s(uo) ex v(oto) p(osuerunt). Dedicata XII kal. Nov. Imp. D. N. Gordiano Aug. et Pompeiano cos.*

³⁹ P. Le Roux, “L’amphithéâtre et le soldat sous l’Empire Romain”, en C. Domergue et alii, *Gladiateurs et amphithéâtres. Spectacula-I. Actes du Colloque tenue à Toulouse et a Lattes, 1987*, Lattes 1990, 203-215. Ver también mi estudio: “Hispanus Palentinus”, en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia. I: Prehistoria, arqueología e historia antigua*, (Palencia 1995; public. 1997), 291-302, y mi comentario al libro de Stephen Wisdom, *Gladiators 100 BC. - AD 200*. Oxford 2001, aparecido en *Aquila Legionis* 3, 2003, pp. 147-150. Finalmente, sobre el equipo, ver el autorizado y muy documentado estudio de J.C.N. Coulston, “Gladiators and soldiers: personnel and equipment in *ludus* and *castra*”, *JRMES* 9, 1998, 1-17.

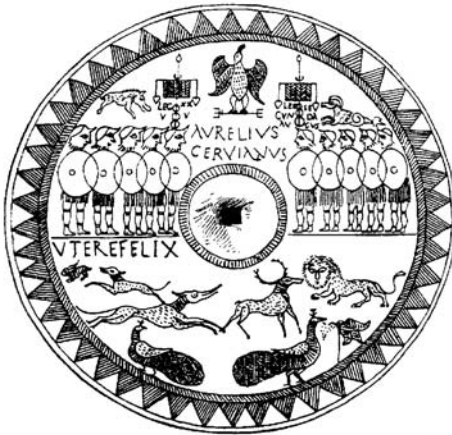
El oso es también animal totémico (símbolo) de algunas unidades auxiliares. Y su piel es utilizada por los *signiferi* o portaestandartes, como he propuesto en el estudio iconográfico realizado de la estela sepulcral de *Pintaius*⁴⁰, que fue *signifer* de la cohorte V de los astures, desplazada a Germania. El monumento es del siglo I.

Vtere felix

La caza, pues, es una cara amable de la milicia, o mejor de una parte de la vida de los oficiales y altos mandos que podían dedicarse a estas actividades propias de la nobleza urbana. Esta actividad desarrollada por los jefes militares cobra sentido si tenemos en cuenta que éstos estaban a menudo muy lejos de su patria, en tierras fronterizas o bárbaras, y que les placía realizar esta actividad

cinagética para recordar o emular a la ociosa nobleza romana. Creo oportuno recordar, en tal sentido, otro documento “iconográfico” militar que conjuga milicia, religión y cacería: se trata de una rodela de bronce perteneciente quizás al equipo de un oficial que unió bajo su mando a dos *vexillationes* o destacamentos de la legiones británicas, la XX *Valeria* y II *Augusta*, en la Galia. La

representación de los dos *vexilla* apuntan en tal sentido. Michel Feugère, de cuya obra tomo el dibujo⁴¹, data esta interesante pieza en el siglo III d.C. En la misma se ven, cinceladas en la cara exterior,



⁴⁰ S. Perea Yébenes, “La estela del *signifer cohortis Pintaius* (CIL XIII 8098). Apuntes iconográficos”, *Memorias de Historia Antigua* 17, 1996, 255-273.

⁴¹ M. Feugère, *Les armes des romains, de la République à l'Antiquité tardive*, Paris 2002, 226.

varias imágenes de sumo interés: situada justo encima del umbo vemos el nombre de *Aurelius Cervianus*, y por encima de este registro en dos líneas, se sitúa un *aquila legionis*, y a sendos lados dos banderas legionarias, una de la legión XX *V(aleria) V(ictrix)*, y a su lado un jabalí, representación del animal totémico de la misma; al otro lado del *aquila*, aparece el *vexillum* de la legión *Secvnda Aavgvs(ta)* y a su lado el capricornio como animal o símbolo totémico. A cada uno de los lados, a izquierda y derecha del umbo, vemos a diez soldados armados con escudos. Bajo la línea de pies (suelo) de los soldados de la izquierda (a vista del espectador) se lee la inscripción “*vtere felix*”. El semicírculo inferior está destinado a acoger animales que intervienen en la caza, pasiva o activamente: dos lebreles, una liebre, un ciervo, un león (¿un zorro?), y dos pavos reales. La división a partes iguales de los dos registros iconográficos de esta rodela permite equiparar en la misma proporción las actividades militares y cinegéticas de Aurelius Cervianus, que era sin duda un oficial o alto mando (quizás prefecto) de las *vexillationes* de las legiones mencionadas en este documento.

Mosaico de Diana en Villabermudo (Palencia)

No quiero dejar de citar un mosaico con la imagen de Diana cazadora que se encontró en la primera mitad del s. XIX en Villabermudo (Palencia), a unos pocos kilómetros de Herrera de Pisuega, que era un importante enclave militar en el Noroeste hispano. El mosaico, por desgracia se perdió hace mucho tiempo, pero se conserva de él un buen dibujo en la documentación de la colección Fontaneda, de Aguilar de Campoo, y que fue reproducido por P. de Palol y por A. García y Bellido⁴², de donde lo tomo.

⁴² P. de Palol, “El mosaico de Diana de Villabermudo”, *BSAA* 29, 1963, 246 ss.; A. García y Bellido - A. Fernández de Avilés - M.A. García Guinea, *Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria*, Madrid (Anejos del *Archivo Español de Arqueología* - IV), 1970, 31.



Mosaico de Villabermudo (Palencia). Desaparecido.

Hipótesis de lectura e interpretación de la inscripción de *Petavonium*

Bien, no olvidemos que la inscripción de San Pedro de la Viña (Zamora), en el entorno del campamento de *Petavonium*, con la que abría el presente estudio, concierne igualmente a un ámbito militar, y a un paisaje geográfico muy próximo. Y con toda probabilidad a una cronología similar.

Tengo que decir que aquel *cursus* que se había propuesto para *Arrius Constans Speratianus* previo a su prefectura de un regimiento de caballería, es insostenible. *Librarius* (puesto dependiente de la escribanía), *venator* (cazador o proveedor de animales) y *signifer* (portaestandarte de la unidad) no tienen relación alguna, ni funcional ni secuencial en el *rangordnung* de un soldado. Habrá que reconocer que ignoramos "el pasado" militar de *Arrius Constans Speratianus*, porque él mismo no tenía interés en mencionarlo en la inscripción.

El texto creo que debe reconstruirse así (prescindiendo deliberadamente de los signos diacríticos y de los nexos de las letras, y de las letras compuestas, que se observan en el dibujo del campo epigráfico recortado y reproducido antes en la primera página de este trabajo):

DIANAE AVG(ustae)
[A]RRIVS
[CO]NSTANS
SPERATIANVS
PRAEF(ectus) EQ(uitum) SIGN(um)
VENATOR(ium)·LIB(ens)·EX (V)OT(o)
POSVIT.

Traducción: Arrio Constante Speratiano⁴³, prefecto de los

⁴³ El sobrenombre *Speratianus* está documentado en Smartno, en el Nórico (AE 1978, 609, una dedicación a Mithra); en *Madauros*, en Numidia (ILAlg. I, 4019, un epitafio); y en Grossbottwae, en Germania superior (CIL XIII 6458= AE 1994, 1305), inscripción militar

jinetes, puso para Diana Augusta, agradecido, en cumplimiento de un voto, una estatua “venatoria” (*scil.* con escena de caza).

De aceptarse nuestra hipótesis, la reconstrucción ideal del monumento podría aproximarse a la siguiente imagen, diseñada con la única finalidad de transmitir la idea del conjunto, sin entrar en detalles "arquitectónicos" de la base, ni en los trazos de la escritura. La imagen de Diana cazadora es tópica. El texto de la base de la estatua es igualmente "ideal". Es obvio que el *ordinator* puso mucho menos cuidado en el trazado de líneas-guía y de la *inscriptio* en sí, y que puso poca ciencia en el cálculo de la longitud e las líneas de escritura y de las letras que debía acoger cada una (ver dibujo-calco al principio de este trabajo).

Las propuestas hechas por otros investigadores, aquellas que defienden la secuencia *signifer-venator-librarius*, carecen de sentido, a mi juicio, como paso previo en el “rangordnung” de un prefecto ecuestre. Además obsérvese que habría desempeñado un puesto de oficinista militar (*librarius*), luego un puesto absolutamente opuesto, es decir, cazador de venados (*venator*) en el monte, y finalmente un puesto táctico en el orden de batalla (*signifer*) al frente de una cohorte legionaria. Y todos los puestos antecediendo al mando de un ala de caballería (!). Por lo demás, la inscripción no es documento en que el que interese mostrar el desarrollo de su carrera profesional (citada generalmente en epitafios y en inscripciones honorarias), sino que pretende decir, únicamente, que el prefecto de un ala (de un ala estacionada en la zona, posiblemente la II *Flavia Hispanorum c.R.*) hace un monumento a Diana, el cual debía tener una figura alusiva a la caza, al *ars venatoria*, posiblemente un ciervo acompañando a Diana (como he reconstruido en la imagen anterior). Eso no significa que tuviera que ser una estatua absolutamente colosal o espectacular. Las medidas de la inscripción visible, aproximadamente 1,00 x 0,37 m. (la profundidad es imposible saberla pues la piedra está encastrada en una pared), nos lleva a pensar en una figura de un metro de altura

en la que se honra a la casa imperial con la conocida fórmula *In honorem Domus Divinae*, a la que se añade una mención al dios apolo Apolo y a Sirona, a los cuales se eleva una capilla o templete con estatuas (*aedem cum signis*), y los dedicantes son *C. Longinius Speratus vet(eranus) leg(ionis) XXII Pr(imigeniae) P(iae) F(idelis) et Iunia Deva coniuns et Longini Pacatus Martinula Hilaritas Speratianus fili(i)*.

aproximadamente. Aunque este particular es indemostrable al día de hoy y tampoco tiene mucha importancia.



D I A N A E · A V G
A R R I V S
C O N S T A N S
S P E R A T I A N V S
P R A E F · E Q · S I G N
V E N A T O R · L I B · E X · V O T O
P O S V I T

Propuesta de reconstrucción
ideal del monumento
(idea del conjunto)

No sería, pues, un “ara votiva” como se ha dicho⁴⁴, sino un pedestal de estatua, la base de una escultura de *Diana Venatrix*, diosa de la caza, y como la definen las inscripciones, “huésped de las sombras y de los bosques, dominadora de las fieras, diosa virgen

⁴⁴ Entre otros, R, Martín Valls *et alii*, 1995, p. 34: “Se trata, evidentemente, de un ara roma...”; L. Hernández Guerra, *Epigrafía romana de unidades militares relacionadas con Petavonium*, p. 132.

Diana" (*umbrarum ac nemorum incolam, ferarum domitricem, Dianam deam virginem*)⁴⁵.

No faltan textos en los que se ofrece a Diana "una estatua con su imagen, presas de caza y surtidores", en relación con los juegos, pues el texto fue encontrado en el anfiteatro de Verona⁴⁶, pero en mi opinión el contexto de la inscripción de *Petavonium* es la caza agreste, especialmente la caza de ciervos y posiblemente también de osos y jabalíes, realizada por *Arrius Constans Sperantianus*, prefecto, de rango *equestre*, de un regimiento de caballería, quizás del *ala II Flavia Hispanorum*, de la cual se conocen varios oficiales de similar rango por inscripciones de la zona de las actuales provincias de Zamora⁴⁷ y de León⁴⁸.

Llego así a una reflexión final previsible y obvia: en el área de los montes leoneses y zamoranos, donde sin duda abundaba la caza mayor –ciervos, jabalíes, lobos, y osos–, los jefes militares se ejercitaban (en la paz) para la guerra con actividades deportivas de caza de animales salvajes. La diosa que vivía y presidía los bosques y todo lo que en ella tiene *anima* es Diana, diosa de las umbrías arboledas y de la noche (de ahí que sin disimulo Diana sea invocada como Hécate, la terrible *triformis*, aludida en la inscripción de *Tullius*

⁴⁵ ILS 3258, de Roma. Cfr. un texto semejante en la inscripción de un militar, un prefecto de cohorte, que recuerda el voto anual realizado en honor de Diana en Altava de Mauretania, ILS 3257: *Dianae dea nemorum comiti, victrici ferarum, annua vota dedi Fannius Iulianus, praefectus cohortis II Sardorum*. Una inscripción de Narona (ILS 3245) es el voto a Diana de un prefecto de cohorte de origen o nombre hispano: *Diana Nemore(n)s(i) sacrum Ti. Claudius Claud[i]anus praefectus co[h]ortis] Bracaraugust(anorum) e[*x*] voto su[s]cep[*t*o] de suo*. En el un *carmen epigraphicum* (ILS 3261) se denomina a Diana "*venatibus incluta virgo...*". En la Galicia hispana encontramos un texto epigráfico votivo (ILS 3262) en honor de *Diana Venatrix* por la salud del dedicante

Sobre la epíklesis *Diana victrix ferarum* en los espectáculos gladiatorios: P. Carabia, "*Diana victrix ferarum*", en *Spectacula I. Gladiateurs et Amphitéatres*, Lattes 1990, 231-240.

⁴⁶ ILS 3264: *Nomine Q. Domitii Alpini Licinia mater, signum Dianae et venationem et salientes, t.f.i.*

⁴⁷ *Marcus Sellius Honoratus praefectus alae II Flaviae Hispanorum civium Romanorum* (texto de Rosinos de Vidriales, publicado por M. Vigil, "*Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*", *Archivo Español de Arqueología* 34, 1961, 104-113).

⁴⁸ *Lucius Pompeius Faventinus, praefectus cohortis VI Asturum, tribunus militum legionis VI Victricis, praefectus equitum alae II flaviae Hispanorum* (según una inscripción de León, hoy desaparecida: M.A. Rabanal Alonso / S.M. García Martínez, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León 2001, n° 220).

Maximus, con una fórmula muy frecuente en recitaciones mágicas), libradora del peligro que todo buen cazador debía evitar. La invocación a Diana, y la promesa de las ofrendas de la caza, tenían como finalidad ganarse el favor de esta potente divinidad para evitar que en el *cursus* de este noble militar –como el de todo aristócrata que se precie, con una brillante carrera pública– tuvieran que hacer constar la "inapropiada" circunstancia de su muerte bajo las garras y las fauces de una bestia en los remotos bosques de Hispania.